

Ushuaia, 14 de noviembre de 2022.

Al Presidente
Concejo Deliberantes
Ciudad de Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S / D

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 NOV. 2022 12:30
Numero:	600 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	ESPINOSA David Ezequiel
Recibido:	693757

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

De nuestra mayor consideración:

La Cooperativa de Trabajo la Unión TDF Ltda., en acompañamiento de sus Asociados, se dirige a Ud., en la presente, como Concesionaria del Estacionamiento Medido de la Avenida San Martín de la Ciudad de Ushuaia, a fin de expresar lo siguiente:

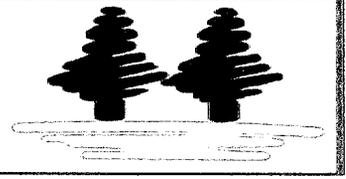
En esta oportunidad presentamos el ante-proyecto de ordenanza para la implementación de Tecnología denominado, **Sistema Digital de Inicio, Cobro y Control de Estacionamiento en la ciudad de Ushuaia.**

La incorporación de este punto es fundamental para el exitoso funcionamiento de la aplicación mediante el control en calle por parte de los cooperativistas logrando enviar la información necesaria y de forma segura para el posterior labrado y envío de actas de constatación de infracciones.

Con este sistema se conserva a la totalidad de los trabajadores, logrando mayor recaudación, tanto para el estado municipal, como para la cooperativa, y de esa manera se podría invertir en indumentaria de mejor calidad y capacitación de nuestros cooperativistas.

FUNDAMENTOS

- La empresa **Movytech** desarrolló un sistema que permite la autogestión del inicio y fin del estacionamiento medido por parte de los conductores a través de distintos medios diferentes y complementarios entre sí como aplicaciones para celulares, vía internet, a través de centros de carga y más, y a su vez posibilita simultáneamente el control, por parte de agentes cooperativistas, mediante dispositivos móviles de todos los vehículos estacionados dentro del área.
- Mediante este sistema de estacionamiento medido, la empresa Movytech provee el hosting, el soporte y actualizaciones del sistema, con la correspondiente capacitación a los instructores que a tal efecto el Municipio y/o la Cooperativa designe.
- La solución permite además que las personas que conforman la cooperativa en los términos de la ordenanza N°, actúen como fiscalizadores convirtiéndose en una herramienta altamente eficaz para el ordenamiento del tránsito vehicular, a la vez que se erige en una modalidad de inconmensurable



valor social al generar fuentes de recursos económicos para personas excluidas del mercado laboral clásico.

- d) Por consiguiente, la implementación del sistema se realizará a través de la organización colectiva de estas personas, quienes serán los fiscalizadores en el control del estacionamiento medido.
- e) Este sistema ofrece practicidad y comodidad para el conductor, quien podrá descargar la aplicación directamente en su teléfono móvil e iniciar estadía de forma puntual en el área de Estacionamiento Medido, abonando de manera virtual por medio de un canal de cobro seguro y eficaz sin la necesidad de precargar saldos o a través de los comercios adheridos al sistema, facilitando el cobro y optimizando la recaudación, máxime para una ciudad con tanta afluencia de tránsito y turistas.
- f) La empresa Movytech provee un sistema que se ajusta a las necesidades actuales del Municipio, pues el sistema implica una alternativa superadora respecto de los sistemas implementados con anterioridad y/u otros ofrecidos en el mercado.
- g) Este sistema brinda una solución inmediata a la posibilidad de controlar la existencia de vehículos sin registrarse, correcto cobro de la tarifa progresiva, agilidad, comodidad y recaudación. También contribuye al ordenamiento del tránsito, optimizando la utilización del espacio público y garantiza la correcta fiscalización por parte de la municipalidad de todas las estancias de la gestión.

CONSIDERANDO

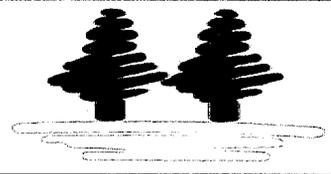
- La Cooperativa de Trabajo la Unión TDF Ltda., tiene actualmente la concesión para el control del estacionamiento medido en la ciudad de Ushuaia, hasta tanto se convoque a una nueva licitación.
- La Cooperativa de Trabajo la Unión TDF Ltda., posee un acuerdo comercial con la empresa **Movytech** para la provisión de un sistema de fiscalización, control y cobro de estacionamiento medido.
- La empresa **Movytech** ofrece una solución integral para la fiscalización, control y cobro de estacionamiento medido según se adjunta en los anexos I y II.

ORDENANZA

ARTÍCULO 1 AUTORIZAR en forma de prueba piloto, por el lapso que medie hasta la implementación de un nuevo contrato licitatorio con la cooperativa concesionaria, la implementación de un medio electrónico que acredite el pago, fiscalización y control del Servicio de Estacionamiento Medido, que reúnan las condiciones exigidas mediante Ordenanza Municipal N°2402/2001, artículos 2° y 6°.



COOPERATIVA DE TRABAJO
LA UNION TDF Ltda.



ARTÍCULO 2 EXCEPTUAR a la **Cooperativa de Trabajo la Unión TDF Ltda**, concesionaria del Servicio de Estacionamiento Medido, del cumplimiento de los artículos 4 ° y 5, de la Ordenanza Municipal N° 2402/2001.

ARTÍCULO 3 ORDENAR el cumplimiento del inciso c) del artículo 3, de la Ordenanza Municipal N° 2405/2001, mediante comprobación de facturación por sistema de rendición por comprobantes electrónicos ante la Dirección de Tránsito.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA UNION" TDF Ltda.,
CUIT N°33714402299
Tel: N° 2901-646076
Correo: launioncooperativatdf@gmail.com
Domicilio: Legal - Ruiz Galán N°646 - Ushuaia
Matricula N° 48.922

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

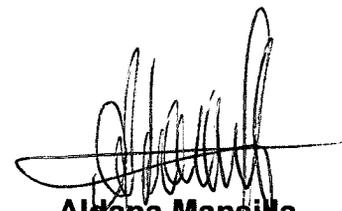
Atte.



Alejandro Mansilla
Presidente



Ignacio Duarte
Secretario



Aldana Mansilla
Tesorero